



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N.º 021

1	IMPUGNACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA PROMOVIDO POR JAIRO OSPINA GAITÁN Y OTROS CONTRA EL EDIFICIO MULTIFAMILIAR TWO TOWERS (MAG. PONENTE: DR. XIQUES ROMERO).	Febrero 13/23, Rad. 2019.00066.01. Declara desierta la apelación interpuesta, en contra del auto proferido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta, el 21 de mayo de 2019. Ver Auto
2	EJECUTIVO SEGUIDO POR RÍO CLARO EN TECNOLOGÍA EN AGRICULTURA SAS CONTRA INPUTS BROKERS GROUP S.A.S. (MAG. PONENTE: DR. XIQUES ROMERO).	Febrero 13/23, Rad. 2020.00146.01. Declara desierta la apelación interpuesta, en contra del auto proferido por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta, el 7 de diciembre de 2022. Ver Auto
3	RESPONSABILIDAD CIVIL PROMOVIDO POR LA SEÑORA SARA MARÍA PALENCIA VDA. DE DÍAZ, EN CONTRA DE FINANCIERA JURISCOOP S.A., COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO (MAG. PONENTE: DRA. ROJAS ASMAR)	Febrero 13/23, Rad. 2019-00149-03. Ordena correr traslado a la alzante para que, so pena de deserción, y respetando los tópicos planteados en los reparos concretos, sustente dicha apelación, por el término de 5 días, cumplidos los cuales se correrá uno por lapso igual, para que el no recurrente efectúe las manifestaciones que considere pertinentes, previa remisión por Secretaría, del escrito de sustentación allegado por la apelante. Ver Auto

Santa Marta, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023). -

ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA

Secretario